



INFORMA



TELETRABAJO

Ante la suspensión en la modalidad de teletrabajo, hemos hecho las reclamaciones pertinentes a la Dirección de RRHH. Esta Dirección nos indica que la suspensión de modalidad de Teletrabajo es eventual, se está trabajando desde el área correspondiente para restablecer el trabajo en remoto con todas las garantías de seguridad.

Nos comunican que hasta que no se den TODAS las garantías en materia de seguridad, se suprime temporalmente el Teletrabajo sin marcarnos una fecha definitiva.

Indicaros que nos consta que se está trabajando desde el área correspondiente con gran celeridad para dar servicio a todos los trabajadores usuarios a esta modalidad de trabajo, sin marcarnos una fecha para restablecer el servicio, debido a la complejidad de la incidencia.

Os seguiremos informando



Telegram



upsindicatodetransportes.es

633 15 75 43

91 406 88 00 Ext: 8486

info@upsindicatodetransportes.es